## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 95/2014	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	04/septiembre/2015 Visto el voto concurrente formulado en la presente acción de inconstitucionalidad, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 69/2015 Y SUS ACUMULADAS 71/2015 Y 73/2015	PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y MORENA	O3/septiembre/2015  Se tiene al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tlaxcala designando delegados y los estrados de este Alto Tribunal como su domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; rindiendo el informe solicitado al Poder Legislativo de la entidad con relación a la acción de inconstitucionalidad acumulada 69/2015 y ofreciendo pruebas.  De igual forma, se tiene al Poder Legislativo de Tlaxcala dando cumplimiento al requerimiento formulado por este Alto Tribunal.  Córrase traslado al partido político promovente de la acción de inconstitucionalidad 69/2015 y a la Procuradora General de la República con copias del informe y anexos presentados por la autoridad que emitió las normas impugnadas, para los efectos legales a que haya lugar.  (En cumplimiento a lo ordenado en autos, se notifica íntegro el presente proveído en los estrados de este Alto Tribunal al Poder Legislativo de Tlaxcala)
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 69/2015 Y SUS ACUMULADAS 71/2015 Y 73/2015	PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y MORENA	04/septiembre/2015 Se tiene al Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral dando cumplimiento al requerimiento formulado por este Alto Tribunal.
4	CONTROVERSIA +CONSTITUCIONAL 70/2010	ACTOR: PODER EJECUTIVO DE BAJA CALIFORNIA	03/septiembre/2015 Se tiene por cumplida la sentencia dictada en este asunto.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de septiembre de 2015.

**ACTUARIA** 

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA	03/septiembre/2015 Se tienen por hechas las manifestaciones formuladas por el Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se requiere nuevamente al Poder Ejecutivo Federal para que continúe informando a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación de los actos que lleve a cabo para cumplir a cabalidad con la sentencia dictada en este asunto.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	03/septiembre/2015 Se tienen por hechas las manifestaciones formuladas por el Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se requiere nuevamente al Poder Ejecutivo Federal para que continúe informando a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación de los actos que lleve a cabo para cumplir a cabalidad con la sentencia dictada en este asunto.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 50/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	03/septiembre/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente controversia constitucional y túrnese al Ministro instructor correspondiente.
8	INCIDENTE DE FALSEDAD DE DOCUMENTOS, DEDUCIDO DEL RECURSO DE QUEJA 10/2015-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 72/2014	DEMANDADO Y DENUNCIANTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	03/septiembre/2015  Toda vez que el Ministro instructor no se encuentra en funciones en virtud de estar disfrutando su periodo vacacional, envíese este expediente al Ministro que corresponda atento al registro de turno de suplencias de Ministros instructores.
9	RECURSO DE RECLAMACIÓN 21/2015- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 42/2015	RECURRENTE: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, OAXACA	03/septiembre/2015. Se envía este expediente para su radicación y resolución a la Sala de este Alto Tribunal a la que se encuentra adscrita la Ministra instructora.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de septiembre de 2015.

**ACTUARIA** 

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
10	RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/2015- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 44/2015	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO	O3/septiembre/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo al presente recurso de reclamación que se admite a trámite. Se tiene al Municipio actor designando delegados y por ofrecidas pruebas, pero no ha lugar a tener como domicilio el que indica en la ciudad de Toluca, Estado de México, en virtud de que las partes están obligadas a designar uno en la sede de este Alto Tribunal. En ese mismo tenor, no ha lugar a tener la dirección de correo electrónica proporcionada para los efectos de oír y recibir notificaciones, toda vez que la ley reglamentaria de la materia no regula la citada notificación. Se requiere bajo apercibimiento al síndico promovente para que en el plazo indicado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Córrase traslado a la Procuradora General de la República con copia simple del escrito de interposición del recurso, auto impugnado y de su constancia de notificación, para que en el término que se precisa manifieste lo que a su derecho convenga. Túrnese este expediente al Ministro ponente que corresponda.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de septiembre de 2015.

**ACTUARIA** 

ELIZABETH MORENO DE LEÓN